

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROSOL S.A.,
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2017.**

En la Samborondón, República del Ecuador, a las catorce horas del miércoles ocho de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en la ciudadela "Palmar del Río", a la altura del kilómetro 3.5 de la vía a Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber: 1) El señor Ing. Gustavo Alberto Crespo Urgelles propietario de 320 acciones; 2) Ing. Iván Danilo Arosemena Biaggi propietario de 240 acciones; 3) Arq. Miguel Ángel Auad Campuzano propietario de 240 acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, ordinarias nominativas de un dólar cada una. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria de accionistas sin necesidad de convocatoria previa.

Como los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser el caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, señor Gustavo Alberto Crespo Urgelles, y actúa como Secretario el Presidente, el señor Iván Danilo Arosemena Biaggi. El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. Se conoce luego el informe o memoria del Gerente y del Presidente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, no sin antes ratificar que la Comisaría fue debidamente autorizada para revisar los documentos contables de la Compañía relativos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2016. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve con el voto favorable todos los accionistas, aprobar, tanto el informe de la Comisaría, como el balance general, y más cuentas antes referidas. Solamente el señor Miguel Ángel Auad Campuzano aprueba el informe presentado por el Gerente y el Presidente de la Compañía, mientras que los otros dos accionistas se abstienen de votar sobre su propio informe.

Considerando que de las cuentas aprobadas la Compañía obtuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$436.22 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$65.43 a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$332.34 para el pago del Impuesto a la Renta; y, c) US\$38.45 pasará a utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos.



Gustavo Crespo Urgelles
Presidente de la Junta



Ivan Arosemena Biaggi
Secretario de la Junta

Los accionistas:



Gustavo Crespo Urgelles



Ivan Arosemena Biaggi



Miguel Ángel Auad Campuzano

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROSOL
S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2017.**

| Accionistas | Representantes | Número de Acciones | Liberadas | Tipos | Ordinarias | Valor de cada Acción | Votos |
|---------------------------------|----------------|--------------------|--------------|-------------|------------|----------------------|-------|
| | | | No liberadas | | Preferidas | | |
| Gustavo Alberto Crespo Urgelles | - | 320 | liberadas | nominativas | ordinarias | US\$ 1.00 | 320 |
| Ivan Danilo Arosemena Biagg | | 240 | liberadas | Nominativas | Ordinarias | US\$1.00 | 240 |
| Miguel Angel Auad Campuzano | - | 240 | liberadas | nominativas | ordinarias | US\$ 1.00 | 240 |
| Capital social: | | US\$ 800.00 | | | | | |
| Capital concurrente | | US\$800.00 | | | | | |

Capital social:
Capital concurrente

Objeto de la Junta: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Samborondón, 08 de Marzo del 2017.


Gustavo Crespo Urgelles
Presidente de la Junta

Convocatoria: Junta Universal.


Ivan Arosemena Biagg
Secretario de la Junta